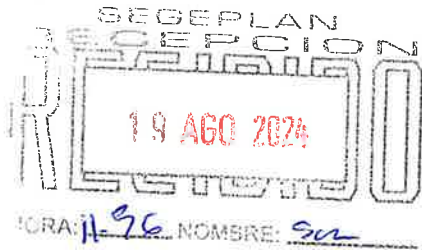




Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OF. DIPLAN/CIV-406-2024/MHD/eg

Guatemala, 08 de Agosto de 2024

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10/06/2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 28-2024	Q. 2,532.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
10-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 30-2024	Q. 558,252.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
17-06-2024	Dirección Superior -DS -	SEGFIS DIPLAN 38-2024	Q.131,712.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
17-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 39-2024	Q. 313 371.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
25-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 48-2024	Q.16,811.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
05-07-2024	Fondo para el desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 55-2024	Q. 1,752.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
10-07-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 56-2024	Q. 68,710.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 4
23-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 61-2024	Q.95,622,782.00	INREC	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 4
23-07-2024	Fondo para la Vivienda -FOPSVI-	SEGFIS DIPLAN 62-2024	Q.12,239,500.00	INTRA 2	No existe Modificación de metas según Comprobante No. 10
30-07-2024	Dirección de protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 65-2024	Q. 50,000.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas físicas según Comprobante No. 14
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 67-2024	Q.1,183,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según comprobante No. 4
03/072024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 73-2024	Q. 15,109,356.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas según Comprobante -CMF1- No.10581 Del Sistema Nacional de Inversión pública -SNIP-
02-08-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 84-2024	Q. 0.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas según Comprobante C02F No. 474 Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



OF. DIPLAN/CIV-406-2024/MHD/eg
Guatemala, 08 de Agosto de 2024

Licenciado
Héctor Antonio Coy Copín
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

20 AGO 2024

Firma:  Hora: 12:49
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Coy:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10/06/2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 28-2024	Q. 2,532.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
10-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 30-2024	Q. 558,252.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
17-06-2024	Dirección Superior -DS -	SEGFIS DIPLAN 38-2024	Q.131,712.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
17-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 39-2024	Q. 313 371.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
25-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 48-2024	Q.16,811.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
05-07-2024	Fondo para el desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 55-2024	Q. 1,752.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
10-07-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 56-2024	Q. 68,710.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 4
23-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 61-2024	Q.95,622,782.00	INREC	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 4
23-07-2024	Fondo para la Vivienda -FOPSVI-	SEGFIS DIPLAN 62-2024	Q.12,239,500.00	INTRA 2	No existe Modificación de metas según Comprobante No. 10
30-07-2024	Dirección de protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 65-2024	Q. 50,000.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas físicas según Comprobante No. 14
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 67-2024	Q.1,183,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según comprobante No. 4
03/072024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 73-2024	Q. 15,109,356.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas según Comprobante -CMF1- No.10581 Del Sistema Nacional de Inversión pública -SNIP-
02-08-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 84-2024	Q. 0.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas según Comprobante C02F No. 474 Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.civ.gob.gt



OF. DIPLAN/CIV-406-2024/MHD/eg
Guatemala, 08 de Agosto de 2024

Licenciado
Héctor Antonio Coy Copín
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Licenciado Coy:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10/06/2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 28-2024	Q. 2,532.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
10-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 30-2024	Q. 558,252.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
17-06-2024	Dirección Superior -DS -	SEGFIS DIPLAN 38-2024	Q.131,712.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
17-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 39-2024	Q. 313 371.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
25-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 48-2024	Q.16,811.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
05-07-2024	Fondo para el desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 55-2024	Q. 1,752.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
10-07-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 56-2024	Q. 68,710.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 4
23-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 61-2024	Q.95,622,782.00	INREC	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 4
23-07-2024	Fondo para la Vivienda -FOPSVI-	SEGFIS DIPLAN 62-2024	Q.12,239,500.00	INTRA 2	No existe Modificación de metas según Comprobante No. 10
30-07-2024	Dirección de protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 65-2024	Q. 50,000.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas físicas según Comprobante No. 14
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 67-2024	Q.1,183,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según comprobante No. 4
03/072024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 73-2024	Q. 15,109,356.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas según Comprobante -CMF1- No.10581 Del Sistema Nacional de Inversión publica -SNIP-
02-08-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 84-2024	Q. 0.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas según Comprobante C02F No. 474 Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. Maria Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	02/08/2024	10581

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-23-2024	12/06/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		2,168.02	1,168.02	.00	
Estructura : 01-01					
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUILE, ZACAPA	870.00	870.00	.00	Metro
276880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE LA MURALLA, ALDEA LA ESTANCIA DE LA CRUZ, ZUNIL, QUETZALTENANGO	138.98	138.98	.00	Metro
298306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CRUCERO - PARAJE CAQUIXA, ALDEA SAN ANTONIO SIJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TONICAPÁN	12.94	12.94	.00	Metro
287803	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN-12-NORTE KM. 284.400 - CASERIO EL TRIUNFO, ALDEA ITUNIMÁ, TAJUMULCO, SAN MARCOS	146.10	146.10	.00	Metro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		12,914.21	2,357.72	10,556.49	
Estructura : 13-01					
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE , SAN JOSE, ESCUINTLA	12,914.21	2,357.72	10,556.49	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		6.50	.22	6.72	
Estructura : 01-01					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION 1XLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	6.50	.22	6.72	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		1.02	.82	1.84	
Estructura : 11-01					
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHICHIMULA, CHICHIMULA	1.02	.82	1.84	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CAMINOS RURALES		21.82	16.28	38.10	
Estructura : 11-2-2					
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	21.82	16.28	38.10	Metro



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 15,109,356.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-089-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

fecha	02/08/2024
-------	------------

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 15,109,356.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-089-2024

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA



Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
02/08/2024



Guatemala,
03 de julio 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 73-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024"* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas 1 –CMF1- 10581, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de quince millones ciento nueve mil trescientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q.15,109,356.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro" Artículos 77 y*

Handwritten signature in blue ink



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Analítica del Presupuesto", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----


**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Félix Manuel Alvarado Browning
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Unidad Ejecutora:	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	02/08/2024	No. COMPROBANTE	10581			
Tipo Documento Respaso	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respaso	PLANI-23-2024	Fecha Respaso	12/06/2024	Clase de Modificación	REPROGRAMACION

297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUITT, ZACAPA	870.00	870.00	0.00	Metro
276880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA LA MURALLA, ALDEA LA ESTANCIA DE LA CRUZ, ZUNIL, QUETZALTENANGO	138.98	138.98	0.00	Metro
298306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL CRUCERO - PARAJE CAQUIXA, ALDEA SAN ANTONIO SIJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TONTOCICAPÁN	12.94	12.94	0.00	Metro
287803	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN-12-NORTE KM. 284.400 - CASERIO EL TIJUNTO, ALDEA TIJUNILLA, TAJUJÓ, SAN MARCOS	146.10	146.10	0.00	Metro
Proyecto Final : Aplicación de Infraestructura Agropecuaria Identificador : 13-011					
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	12,914.21	12,357.72	10,556.49	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta			Unidad Medida
		Inicial	Modificado	Vigente
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477/500 - BIFURCACION	6.50	2.22	6.72
Producto Final: MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Producción: 2015-16				
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477/500, FLORES, PETEN	6.50	2.22	6.72
Producto Final: MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Producción: 2015-16				
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHICHIMULA, CHICHIMULA	1.02	0.82	1.84
Producto Final: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CAMINOS RURALES Producción: 2015-16				
267349	CONSTRUCCIÓN PUENTE CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	21.82	16.28	38.10
Producto Final: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CAMINOS RURALES Producción: 2015-16				

276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477/700 - BIFURCACION XU KM. 490.000, FLORES, PETEN	6.50	2.22	6.72	Kilometro
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHICHIMULA, CHICHIMULA	1.02	.82	1.84	Kilometro
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	21.82	16.28	38.10	Metro

295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD.-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHICHIMULA	1.02	.82	1.84	Kilometro
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	21.82	16.28	38.10	Metro

267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPÁ, SAN MARCOS	21.82	16.28	38.10	Metro
--------	--	-------	-------	-------	-------

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 15,109,356.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-089-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
02/08/2024



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMT1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 15,109,356.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-089-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

fecha	02/08/2024
-------	------------

11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	CORRELATIVO NO.:
CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PF	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	02	002	000	001	1226	188	21	0000	0000	267349	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	907,682.00	907,682.00
0	11	02	002	000	001	1226	331	21	0000	0000	267349	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	4,229,525.00	4,229,525.00
0	11	01	001	000	003	1701	188	21	0000	0000	276039	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	1,287,246.00	1,287,246.00
0	14	00	002	000	001	0101	332	21	0000	0000	276393	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	500,000.00	500,000.00
0	14	00	002	000	001	0101	188	21	0000	0000	276393	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	50,000.00	50,000.00
0	11	04	001	000	001	1223	188	21	0000	0000	283548	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	207,331.00	207,331.00
0	11	04	001	000	001	1223	331	21	0000	0000	283548	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	2,500,000.00	2,500,000.00
0	11	01	002	000	003	2001	331	21	0000	0000	295013	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	4,826,836.00	4,826,836.00
0	11	01	002	000	003	2001	188	21	0000	0000	295013	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	600,736.00	600,736.00
Total														15,109,356.00

UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA	0.00	5,137,207.00	5,137,207.00
0	276039	MEJORAMIENTO CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO	1,507,925.00	2,795,171.00	1,287,246.00
0	276393	AMPLIACION EDIFICIO S AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	0.00	550,000.00	550,000.00
0	276880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE LA MURALLA ALDEA LA ESTANCIA DE ONCOLOGIA PEDIATRICA 8VA CALLE 7-02 ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	393,050.00	0.00	-393,050.00
0	281255	LA CRUZ ZUNIL QUETZALTENANGO	20,189,069.00	6,801,652.00	-13,387,417.00
0	283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN	0.00	2,707,331.00	2,707,331.00
0	287803	12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	868,568.00	0.00	-868,568.00
0	295013	CASERIO EL TRIUNFO ALDEA TUJUNIMA TAJUMULCO SAN MARCOS	6,721,872.00	12,149,444.00	5,427,572.00
0	297118	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUITTE CHIQUIMULA	393,287.00	0.00	-393,287.00
0	298306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CRUCERO PARAJE CAQUIXA ALDEA ZACAPA	67,034.00	0.00	-67,034.00
Total					30,140,805.00
					30,140,805.00
					0.00

[illegible]



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	138	26/06/2024	56378262	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11, 13 Y 14, CON RECURSOS DE FTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS "DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	15,109,356.00	0.00	INTRA1		

1

Campo

▼

▼

▼

▼

Operator

▼

▼

▼

▼

Valor

Y/O

▼

▼

Campo

▼

▼

▼

Order

▼

▼

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

13000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

03/07/2024

Fecha elaboracion

No. COMPROBANTE

10581

Unid. Ejec.:

Instucion :

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

REPROGRAMACION

No. Doc. Respado

Fecha Respado

Clase de Modificacion

PLAN1-23-2024

12/06/2024

REPROGRAMACION

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

Tipo Documento Respado

RESOLUCIONES

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUITE, ZACAPA	870.00	870.00	00	Metro
276880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA LA MURALLA, ALDEA LA ESTANCIA DE LA CRUZ, ZUMIL, QUETZALTENANGO	138.98	138.98	00	Metro
298306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA CRUCERO - PARAJE CAQUIXA, ALDEA SAN ANTONIO SIJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	12.94	12.94	00	Metro
287803	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN-12-NORTE KM. 284.400 - CASERO EL TRIUNFO, ALDEA TUMUJICO, SAN MARCOS	146.10	146.10	00	Metro

281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	12,914.21	2,357.72	10,556.49	Metro cuadrado
--------	---	-----------	----------	-----------	----------------

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BURECACION XIXU KM. 490.000, FLORES, PETEN	6.50	.22	6.72	Kilometro
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHICUMULA, CHICUMULA	1.02	.82	1.84	Kilometro
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERO AGUA CALENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	21.82	16.28	38.10	Metro
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	.00	354.16	354.16	Metro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 15,109,356.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-089-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA



Ucda. Maria Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Adrian Zapata Alamilla
Viceeministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Handwritten signature in blue ink.

Fecha
03/07/2024

Fecha: 17/06/2024
A: Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: Oficio CP/314-2024 Solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en inversión en créditos y débitos

Interesado Ing. Carlos Castro, Coordinador de Planificación -Fondo Social de Solidaridad-
del Expediente:

Observaciones: Se remite para los efectos procedentes

☐	Revisar
☐	Emitir opinión
☐	Su conocimiento
☐	Preparar respuesta
☐	Sirvase contestar al interesado
☐	Asistir
☐	Coordinar
☐	Tome nota y circule
☐	Archivar
☐	Entérese y véame
☐	Su aprobación
☐	Ampliar info. al respecto
☐	Emitir dictamen
☐	Investigue e informe
☐	Denegado
☐	Autorizado
☐	Coordinar reunión
☒	Darle seguimiento
☐	Costo
☐	Otro

No Registro (Información):

Recibe:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN
17 JUN 2024
12:35
Recibido a las: 14 Horas
Firma: *Jose Alva*





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Guatemala, 12 de junio de 2024
Oficio CP/314-2024

Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Presente.

Estimada Licenciada

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU-867-2024 y Resolución PRESU-089-2024 ambas de fecha 12 de junio del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en inversión en créditos y débitos por un monto de **QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 15,109,356.00)**, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-1472-2024-co de fecha 12 de junio del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con **SNIP 267349 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS, SNIP 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN, SNIP 276393 AMPLIACION EDIFICIO(S) AREA DE ENCAMAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, 8VA. CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA, SNIP 283548 MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS Y SNIP 295013 /MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIUQUIMULA CHIUQUIMULA, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
Max Alejandro García Rodríguez
Vicepresidente de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
CC/CP/FS
CC. ARCHIVO

Resolución PLANI-23-2024

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, doce de junio de dos mil veinticuatro.

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 15,109,356.00)**, con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supedita a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prórroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 se autoriza gestionar las Modificaciones de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PPR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION en débitos por un monto de **QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 15,109,356.00)**, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con **SNIP 267349** CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS, **SNIP 276039** MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN, **SNIP 276393** AMPLIACION EDIFICIO(S) AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, 8VA. CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, **SNIP 283548** MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS Y **SNIP 295013** MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUMULA CHIQUMULA, a fin que cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.



POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado a derecho de Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 5, 6 y 11 del acuerdo Gubernativo 1-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los SNIP's 267349, 276039, 276393, 283548, 295013, 276880, 281255, 297718, 287803 y 298306, los cuales, SI conllevan movimiento de metas físicas, en débitos y créditos de inversión previamente planteadas, por un monto de **QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 15,109,356.00)**; a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", POR UN MONTO Q 15,109,356.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas del proyecto de inversión afectado en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU:867-2024 y Resolución PRESU-089-2024 ambas de fecha 12 de junio del año en curso, para una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución por un monto de QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 15,109,356.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
276880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA LA MURALA, ALDEA LA ESTANCIA DE LA CRUZ, ZUNIL, QUETZALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO	(1,201)
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE , SAN JOSE, ESCUNTLA	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO²	(1,301)
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUITE ZACAPA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO	(1,201)
287803	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN 12 NORTE KM 284 400 CASERIO EL TRIUNFO ALDEA TUJINIMA TAJUMULCO SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO	(1,201)
298306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CRUCERO PARAJE CAQUIXALDEA SAN ANTONIO SIJA SAN FRANCISCO EL ALTO TOTONICAPAN	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO	(1,201)
CREDITOS				
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO	(1,204)
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	KILOMETRO	(1,204)
276393	AMPLIACION EDIFICIO(S) AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, 8VA. CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	AMPLIACION DE EDIFICIOS DE SALUD	METRO²	(1,301))
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO	(1,201)
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO	(1,204)
82				

Dentro de la cual se realizará débitos y créditos en la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", dentro de los programas, 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS Y 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA" en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-1472-2024-co de fecha 12 de junio del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes para que los proyectos PAZ", con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con SNIP 267349, SNIP 276039, SNIP 276393, SNIP 283548 y SNIP 295013, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión durante el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se readecuará el presupuesto de los proyectos identificados con número de SNIP 276880, SNIP 281255, SNIP 297718, SNIP 287803 y SNIP 298306, derivado que actualmente dichos proyectos se encuentran suspendidos, por lo que no se tiene planificada la ejecución de su presupuesto en un corto plazo, por lo cual se puede disponer del presupuesto de dichos proyectos, y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución en para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)
SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS	TIPO DE PROYECTO
11	02	001	000	001	276880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE LA MURALLA, ALDEA LA ESTANCIA DE LA CRUZ, ZUNIL, QUETZALTEANGO	METRO (1,201)	138.98	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
13	00	001	000	001	281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	METRO² (1,301)	2357.72	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA
11	02	001	000	001	297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL, CASCO URBANO HUIITE ZACAPA	METRO (1,201)	870.00	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	287803	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN 12 NORTE KM 284 400 CASERIO EL TRIUNFO ALDEA TUJUNIMA TAJUMULCO SAN MARCOS	METRO (1,201)	146.10	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	298306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CRUCERO PARAJE CAQUIXA ALDEA SAN ANTONIO SIJA SAN FRANCISCO EL ALTO TOTONICAPAN	METRO (1,201)	12.94	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
11	02	002	000	001	267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	KILOMETRO (1,204)	16.28	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	001	000	003	276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 480.000 FLORES, PETEN	KILOMETRO (1,204)	0.22	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
14	00	002	000	001	276393	AMPLIACION EDIFICIO(S) AREA DE ENCAMAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, 8VA. CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	METRO² (1,301)	51.34	AMPLIACION DE EDIFICIOS DE SALUD
11	04	001	000	001	283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXC'HIGUAN SAN MARCOS	METRO (1,201)	354.16	MEJORAMIENTO DE CALLES
11	01	002	000	003	295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182.70 KM 189.95 CHICUMULA CHICUMULA	KILOMETRO (1,204)	0.82	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS


ELABORADO POR
Mario Rodolfo del Cid Donis
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad


REVISADO POR
Eng. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


AUTORIZADO POR
Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	12/06/2024	No. COMPROBANTE	10581
Unid. Ejec.:	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD					
Tipo Documento Resgado	RESOLUCIONES	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificación	REPROGRAMACION
		PLAN1-23-2024		12/06/2024		

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente
Unidad Medida						

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
Estructura : 11-2-1

297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL - CASCO URBANO, HUILE, JACAPA	870.00	870.00	870.00	.00	.00
--------	--	--------	--------	--------	-----	-----

6880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA LA MURALLA, ALDEA LA ESTANCA DE LA CRUZ, TUNIL, QUEZALTENANGO	138.98	138.98	138.98	.00	.00
------	--	--------	--------	--------	-----	-----

298306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL CRUCERO - PARAJE CAQUIXA, ALDEA SAN ANTONIO SUR, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPÁN	12.94	12.94	12.94	.00	.00
--------	---	-------	-------	-------	-----	-----

17803	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN-12-NORTE KM. 284.400 - CASERIO EL TRIUNFO, ALDEA TUNIMA, TAJAMUCO, SAN MARCOS	146.10	146.10	146.10	.00	.00
-------	---	--------	--------	--------	-----	-----

Producto Final : AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
Estructura : 13-0-1

281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	12,914.21	2,357.72	10,556.49	Metro cuadrado	
--------	---	-----------	----------	-----------	----------------	--

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	--	--	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIRUCACION XIXU KM. 490.000, FLORES, PETEN	6.50	.22	6.72	kilometro	
--------	---	------	-----	------	-----------	--

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHICHIMULA, CHICHIMULA	1.02	.82	1.84	kilometro	
--------	--	------	-----	------	-----------	--

Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES EN CAMINOS RURALES
Estructura : 11-2-2

267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	21.82	16.28	38.10	Metro	
--------	--	-------	-------	-------	-------	--

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES
Estructura : 11-4-1

283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, ICHIGUAN, SAN MARCOS	.00	354.16	354.16	Metro	
--------	--	-----	--------	--------	-------	--

Producto Final : AMPLIACION DE EDIFICIOS DE SALUD
Estructura : 14-0-2

276393	AMPLIACION (EDIFICIO) AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA FEDIARICA, BVA, CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	.00	51.34	51.34	Metro cuadrado	
--------	--	-----	-------	-------	----------------	--



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP-
Fecha emisión : 12/06/2024
Hora emisión : 20:40:19
Página : 2 de 2



DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 15,109,356.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-089-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

VIAJADA

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Fecha
12/06/2024

Guatemala, 12 de junio de 2024
Oficio CEFSS-1472-2024-co

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECORRIDO
12 JUN 2024
HORA: 12:20 FIRMA: *[Firma]*

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/312-2024 de fecha 12 de junio de 2024, emitido por la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, mediante el cual hace del conocimiento que derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicios Fiscal 2024, por lo que mediante el Acuerdo Gubernativo 1-2024 se mantiene vigente el Decreto 54-2022 y acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que considera necesario la readecuación del presupuesto de Inversión de los SNIP's 267349, 276039, 276393, 283548 y 295013 en los renglones 331 y 188, por lo que presenta la readecuación del presupuesto la cual es necesaria para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión, en el cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar para poder continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación, por un monto de QUINCE MILONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 15,109,356.00).

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo.

RESOLUCIÓN PRESU-089-2024

Guatemala, 12 de junio de 2024

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, dentro de los programas 11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”, 13 “SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS” y 14 “CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ”, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 “Inversión” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6, 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento”.

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP’s, en débitos y créditos por un monto total de Q. 15,109,356.00, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”, 13 “SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS” y 14 “CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA”, de los siguientes proyectos:

SNIP	NOMBRE	RENGLÓN	DÉBITOS
276880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA LA MURALLA	331	357,676.00
	ALDEA LA ESTANCIA DE LA CRUZ ZUNIL QUETZALTENANGO	188	35,374.00
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIAJE SAN JOSE ESCUINTLA	332	10,500,000.00
		188	2,887,417.00

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como Ministerio de Comunicaciones



Ing. Jorge Marino Delgado

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

SNIP	NOMBRE	RENGLÓN	CRÉDITOS
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA SIPACAPA SAN MARCOS	188	Q 907,682.00
	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	188	Q 1,287,246.00
276039	AMPLIACION EDIFICIO S AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA 8VA CALLE 7-02 ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	188	Q 500,000.00
	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	188	Q 2,500,000.00
283548	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUEMULA CHIQUEMULA	331	Q 4,826,836.00
295013		188	Q 600,736.00
		Q	15,109,356.00
	TOTAL		

TOTAL		Q	15,109,356.00
298306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CRUCERO PARAJE CAQUIXA ALDEA SAN ANTONIO SIA SAN FRANCISCO EL ALTO TOTONICAPAN	Q	67,034.00
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUITTE ZACAPA	Q	393,287.00
287803	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN 12 NORTE KM 284 400 CASERIO EL TRIUNFO ALDEA TUINIMA TAJUMULCO SAN MARCOS	Q	375,200.00
		Q	493,368.00



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Guatemala, 12 de junio de 2024
Oficio Ref. PRESU-867-2024

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarria Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciada Chavarria:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA1, listado general de reprogramación de SNIP con la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios Iva Paz", por un monto de **QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.15,109,356.00).**

Este movimiento, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Max Alejandro García Rodríguez
Viceministro de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Av. Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala, PBX.: (502) 2522-8200

Vo.Bo.

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Filtros: Doc. Respaldado Igual a PRESU-089-2024, Estado Igual a AUTORIZADO

R00814904.RP1

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

6/2024
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
CIVIL

Ejercicio: 2024

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO												MONTOS		FECHA
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	NO RESPALDO	RESPALDO
281255	5	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	11	02	001	000	001	0916	188	21	0000	0000		35,374.00	-35,374.00	0.00	
				11	02	001	000	001	0916	331	21	0000	0000		357,676.00	-357,676.00	0.00	
				Total										393,050.00	-393,050.00	0.00		
														AUTORIZADO	59,941,163.00	PRESU-089-2024	12/06/2024	
283548	3	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		47,967,554.00	0.00	47,967,554.00	
				13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000		11,980,075.00	-10,500,000.00	1,480,075.00	
				13	00	001	000	001	0509	188	21	0000	0000		8,208,994.00	-2,887,417.00	5,321,577.00	
				13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		5,171,957.00	0.00	5,171,957.00	
				Total										73,328,580.00	-13,387,417.00	59,941,163.00		
										AUTORIZADO	2,707,331.00	PRESU-089-2024	12/06/2024					
287803	3	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	11	04	001	000	001	1223	331	21	0000	0000		0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	
				11	04	001	000	001	1223	188	21	0000	0000		0.00	207,331.00	207,331.00	
				11	04	001	000	001	1223	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
				11	04	001	000	001	1223	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
				Total										0.00	2,707,331.00	2,707,331.00		
										AUTORIZADO	0.00	PRESU-089-2024	12/06/2024					

COORDINACIÓN FINANCIERA

12/06/2024

12/06/2024

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

12/06/2024

12/06/2024



Ejercicio: 2024
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
								RESPALDO							
295013	11	02	001 000 001	1209	331	21	0000	0.00							
	11	02	001 000 001	1209	188	21	0000	0.00							
				Total		868,568.00		0.00							
	3	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	12,149,444.00	PRESU-089-2024		12/06/2024							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	002	000	003	2001	188	21	0000	0000		604,968.00	600,736.00	1,205,704.00	
	11	01	002	000	003	2001	331	21	0000	0000		6,116,904.00	4,826,836.00	10,943,740.00	
				Total		6,721,872.00		5,427,572.00		12,149,444.00					
	3	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	0.00	PRESU-089-2024					12/06/2024				
	297718	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11		02	001	000	001	1910	331	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
11		02	001	000	001	1910	188	21	0000	0000		393,287.00	-393,287.00	0.00	
			Total		393,287.00		-393,287.00		0.00						
3		12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	0.00	PRESU-089-2024					12/06/2024				
298306		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
		11	02	001	000	001	0803	331	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
		11	02	001	000	001	0803	188	21	0000	0000		67,034.00	-67,034.00	0.00
					Total		67,034.00		-67,034.00		0.00				
		3	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	0.00	PRESU-089-2024					12/06/2024			

COOP. SOCIAL DE S

10 COOP. SOCIAL DE S

Cic. Marco Viscio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

[Signature]

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



RESOLUCIÓN PRESU-089-2024

Guatemala, 12 de junio de 2024

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" Y 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6, 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, en débitos y créditos por un monto total de Q. 15,109,356.00, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" Y 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", de los siguientes proyectos:

SNIP	NOMBRE	RENGLÓN	DÉBITOS
276880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA LA MURALLA	331	Q 357,676.00
	ALDEA LA ESTANCIA DE LA CRUZ ZUNIL QUETZALTENANGO	188	Q 35,374.00
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q 10,500,000.00
		188	Q 2,887,417.00

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala, PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como Ministerio de Comunicaciones

www.fss.gob.gt





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



TOTAL			
287803	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN 12 NORTE KM 284 400 CASERIO EL TRIUNFO ALDEA TUJINIMA	331	Q 493,368.00
	TAJUMULCO SAN MARCOS	188	Q 375,200.00
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUIITE ZACAPA	188	Q 393,287.00
298306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CRUCERO PARAJE CAQUIXA ALDEA SAN ANTONIO SIJA SAN FRANCISCO EL ALTO TOTONICAPAN	188	Q 67,034.00
TOTAL			Q 15,109,356.00

SNIP	NOMBRE	REGLÓN	CRÉDITOS
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA SIPACAPA SAN MARCOS	331	Q 4,229,525.00
	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	188	Q 1,287,246.00
276039	AMPLIACION EDIFICIO S AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA 8VA CALLE 7-02 ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	332	Q 500,000.00
	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	188	Q 2,500,000.00
283548	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA	331	Q 4,826,836.00
		188	Q 600,736.00
295013			Q 15,109,356.00

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Jorge Mario Delgado Perez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACION DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.15,109,356.00).

DETALLE DE DEBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q. 15,109,356.00).

Los proyectos que se detallan a continuación no están programados para ejecución en el presente ejercicio fiscal, esto derivado de que se encuentran con requisitos pendientes para la aprobación correspondiente, razón por la cual se readecuará el saldo presupuestario, se adjuntan cuadros detallando los movimientos:

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCARIAS"
SNIP 276880 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE LA MURALLA ALDEA LA ESTANCIA DE LA CRUZ ZUNIL QUETZALTENANGO

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276880	11	331	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE LA MURALLA ALDEA LA ESTANCIA DE LA CRUZ ZUNIL QUETZALTENANGO	Q. 357,676.00
TOTAL					Q. 357,676.00
PRESUPUESTO VIGENTE					
PRESUPUESTO EJECUTADO					
DEBITO					
SALDO					

SNIP	PRG	RENGLÓN	+FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276880	11	188	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE LA MURALLA ALDEA LA ESTANCIA DE LA CRUZ ZUNIL QUETZALTENANGO	Q. 35,374.00
TOTAL					Q. 35,374.00
PRESUPUESTO VIGENTE					
PRESUPUESTO EJECUTADO					
DEBITO					
SALDO					

PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
SNIP 281255 AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA



SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281255	13	332	21	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA	Q.10,500,000.00
TOTAL					Q.10,500,000.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 11,980,075.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q.10,500,000.00
- SALDO Q.1,480,075.00

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281255	13	188	21	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA	Q.2,887,417.00
TOTAL					Q.2,887,417.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q.8,208,994.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q.2,887,417.00
- SALDO Q.5,321,577.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCIARIAS"

SNIP 287803 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN 12 NORTE KM 284 400 CASERIO EL TRIUNFO ALDEA TUNIMATUJUMULCO SAN MARCOS

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
287803	11	331	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN 12 NORTE KM 284 400 CASERIO EL TRIUNFO ALDEA TUNIMATUJUMULCO SAN MARCOS	Q.493,368.00
TOTAL					Q.493,368.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q.493,368.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q.493,368.00
- SALDO Q. 0.00

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
287803	11	188	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN 12 NORTE KM 284 400 CASERIO EL TRIUNFO ALDEA TUNIMATUJUMULCO SAN MARCOS	Q.375,200.00
TOTAL					Q.375,200.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q.375,200.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q.375,200.00
- SALDO Q. 0.00



SNIP 297718 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUITE ZACAPA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
297718	11	188	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUITE ZACAPA	Q.393,287.00
TOTAL					Q.393,287.00
PRESUPUESTO VIGENTE					
Q. 393,287.00					
PRESUPUESTO EJECUTADO					
Q. 0.00					
DEBITO					
Q. 393,287.00					
SALDO					
Q. 0.00					

SNIP 298306 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CRUCERO PARAJE CAQUIXA ALDEA SAN ANTONIO SIJA SAN FRANCISCO EL ALTO TOTONICAPAN

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
298306	11	188	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CRUCERO PARAJE CAQUIXA ALDEA SAN ANTONIO SIJA SAN FRANCISCO EL ALTO TOTONICAPAN	Q.67,034.00
TOTAL					Q.67,034.00
PRESUPUESTO VIGENTE					
Q. 67,034.00					
PRESUPUESTO EJECUTADO					
Q. 0.00					
DEBITO					
Q. 67,034.00					
SALDO					
Q. 0.00					

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q. 15,109,356.00)
PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCARIA"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE Puentes en Caminos Rurales"
SNIP 267349 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA SIPACAPA SAN MARCOS

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de la ejecutora y supervisora del proyecto el cual consiste en la construcción de puente Vehicular de una vía que salva el paso del río Culico en el Caserio Agua Caliente Aldea Cueva municipio de Sipacapa departamento de San Marcos El cual tendrá una longitud de 52.00 metros y ancho de 360 mt. para paso vehicular tendrá en ambos lados acera peatonal de 0.50 metro de ancho también contará con pasamanos de protección en ambos lados La longitud del puente se divide en dos secciones o tramos ambas de 2600 metros cada una.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
267349	11	331	21	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA SIPACAPA SAN MARCOS	Q. 4,229,525.00
TOTAL					Q. 4,229,525.00
PRESUPUESTO VIGENTE					
Q. 0.00					
PRESUPUESTO EJECUTADO					
Q. 0.00					
CRÉDITO					
Q. 4,229,525.00					
SALDO					
Q. 4,229,525.00					



*Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de la Estimación No.5. Asimismo, me permito indicar que el pago de la Estimación No.1 se realizó en el ejercicio fiscal 2022, la Estimación No.2,3, en el ejercicio fiscal 2023 y Estimación No. 4 en el ejercicio fiscal 2024.

Se requiere el crédito para realizar el pago de Informe No.2 e Informe No.3

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCION	MONTO
267349	11	188	21	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA SIPACAPA SAN MARCOS	Q. 907,682.00
TOTAL					Q. 907,682.00
PRESUPUESTO VIGENTE					Q. 0.00
PRESUPUESTO EJECUTADO					Q. 0.00
CRÉDITO					Q. 907,682.00
SALDO					Q. 907,682.00

Asimismo, me permito indicar que el pago del Informe No.1 se realizó en el ejercicio fiscal 2022, razón por la cual no se refleja la ejecución en el presente ejercicio fiscal.

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y

SECUNDARIA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE

CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

SNIP 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO

MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de la supervisora del proyecto el cual consiste en el mejoramiento de 26.5 kilómetros de la carretera que conduce del Aeropuerto Internacional Mundo Maya a la Bifurcación Ixlu, la cual se ajusta a una sección típica B, con ancho de carpeta de rodadura de 7 metros con 20 centímetros. El proyecto consta de 2 tramos, el cual el primero es del Aeropuerto Mundo Maya hacia la Bifurcación Ixpanpajul, con una longitud de 7.1 kilómetros y el segundo tramo va de la intersección Ixpanpajul hacia la Bifurcación Ixlu con una longitud de 19.4 kilómetros. De acuerdo a las patologías encontradas en la carretera y en base al diseño geométrico del pavimento la vida útil será de 20 años. Dentro de los trabajos que se realizarán en el primer tramo el cual está ubicado del km. 477.700 a km 470.500 (sentido oeste), se pueden mencionar la realización de fresado de 4 centímetros de la capa de asfalto existente, y la colocación de dos capas de mezcla asfáltica convencional de 6 centímetros cada una para un total de 12 centímetros de espesor. Dentro de los trabajos que se realizarán en el segundo tramo el cual está ubicado del km. 470.600 a km. 490.000 (sentido este), se encuentran la realización de la recuperación del pavimento existente en un espesor de 22 centímetros, estabilización de la base con cemento y material bituminoso, la realización de riego de imprimación y riego de liga, para finalmente colocar dos capas de mezcla asfáltica convencional de 6 centímetros cada una para un total de 12 centímetros de espesor. En ambos tramos se aumentará el sistema de drenajes longitudinales y transversales; mediante la colocación de cunetas revestidas de concreto clase 21 (3,000 libras/pulgada cuadrada) fundadas en sitio de 7 centímetros de espesor; colocación de alcantarillas de metal corrugado de 36, 48, 60 y 72 pulgadas de diámetro, asimismo se incrementará la señalización vial vertical y horizontal, la cual consistirá en marcas termoplásticas para línea central y laterales, señales de tráfico restrictivas y preventivas de metal y marcadores resaltados (ojos de gato) y aplicación de medidas de mitigación ambiental. Con los trabajos a ejecutar en ambos tramos se incrementa el valor soporte y la vida útil de la carretera, debido a las mejoras en la estructura del pavimento y a la colocación de una carpeta de rodadura cuyo espesor está de acuerdo con los resultados del estudio de tránsito.



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276039	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	Q. 1,287,246.00
TOTAL					Q. 1,287,246.00

• PRESUPUESTO VIGENTE Q. 1,507,925.00

• PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00

• CRÉDITO Q. 1,287,246.00

• SALDO Q. 2,795,171.00

"Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago del informe No.4. Asimismo, me permito indicar que el pago del informe No. 1, Informe No. 2 e Informe No.3 se realizó en el ejercicio fiscal 2023, razón por la cual no se refleja la ejecución en el presente ejercicio fiscal.

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"
SNIP 276393 AMPLIACION EDIFICIO S AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA 8VA CALLE 7-02 ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere el crédito para la suscripción del contrato de la adquisición del proyecto el cual consiste en la ampliación del actual edificio donde funciona la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica mediante la construcción de un tercer nivel sobre la segunda planta, y trabajos de remodelación. Este tercer nivel tendrá un área constructiva de 971.29 m2 y con una ocupación para 20 camas adicionales, compartirá los servicios básicos del edificio. Entre los trabajos se incluyen, cimentaciones y reforzamiento del módulo del elevador, construcción de muros de refuerzo en el estacionamiento vehicular, e instalaciones para el almacenamiento y distribución de oxígeno y gases médicos, hidráulicas y eléctricas. Las aguas residuales especiales serán recolectadas internamente y conducidas hacia la planta de tratamiento del edificio con desfogue hacia la acometida del alcantarillado público del sector. En el instrumento ambiental se contemplan medidas de mitigación y control ambiental dentro de las cuales se incluyen la implementación de planes para el manejo y gestión de residuos sólidos, tanto para la fase constructiva como para la operativa. Por aparte se incluye un plan de monitoreo ambiental, y un plan de contingencias y de seguridad ocupacional para dar respuesta ante emergencias o accidentes laborales.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276393	14	332	21	AMPLIACION EDIFICIO S AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA 8VA CALLE 7-02 ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q. 500,000.00
TOTAL					Q. 500,000.00

• PRESUPUESTO VIGENTE Q. 0.00

• PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00

• CRÉDITO Q. 500,000.00

• SALDO Q. 500,000.00

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276393	14	188	21	AMPLIACION EDIFICIO S AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA 8VA CALLE 7-02 ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q. 50,000.00
TOTAL					Q. 50,000.00

• PRESUPUESTO VIGENTE Q. 0.00

• PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00

• CRÉDITO Q. 50,000.00

• SALDO Q. 50,000.00



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 04 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CALLES"

SNIP 283548 MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de la ejecutora y supervisora del proyecto el cual consiste en el mejoramiento de 1,020 metros lineales de calle y 8 metros de ancho promedio, que conducen del Cementerio General que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Ixchiguan hacia la ruta nacional 12. Dentro de los trabajos a realizar se encuentran el levantamiento y replanteo topográfico, excavación y reacondicionamiento de subrasante, asimismo se colocará una capa de base granular, se procede con pavimento de concreto hidráulico de 4000 PSI, corte y sello de juntas, bordillo de concreto y llaves de remate. Para el drenaje se hará cuneta tipo canal con rejilla y una cuneta revestida de concreto tipo V de 3000 PSI, así como drenajes transversales para agua pluvial. El proyecto contará con señalización horizontal, las cuales serán marcas termoplásticas en la línea central y laterales y marcadores resaltados en el pavimento (ojos de gato), la señalización vertical consta de señales de tráfico de metal preventivas y restrictivas. Y concluye con aplicación de medidas de mitigación ambiental y con la limpieza final.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
283548	11	331	21	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	Q.2,500,000.00
TOTAL					Q.2,500,000.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 0.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- CRÉDITO Q. 2,500,000.00
- SALDO Q. 2,500,000.00

*Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de la Estimación No.3. Asimismo, me permito indicar que el pago de la Estimación No.1 y Estimación No.2 se realizó en el ejercicio fiscal 2023, razón por la cual no se refleja la ejecución en el presente ejercicio fiscal.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
283548	11	188	21	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	Q. 207,331.00
TOTAL					Q. 207,331.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 0.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- CRÉDITO Q. 207,331.00
- SALDO Q. 207,331.00

*Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago del Informe No.3. Asimismo, me permito indicar que el pago del Informe No.1 e Informe No.2 se realizó en el ejercicio fiscal 2023, razón por la cual no se refleja la ejecución en el presente ejercicio fiscal.



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

SNIP 295013 MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA

CHIQUIMULA

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de la ejecutora y supervisora del proyecto el cual consiste en el mejoramiento de 7.253 kilómetros de la carretera RD-CHI-05 con una sección típica E modificada. Los trabajos inician con el retiro de estructuras existentes consistentes en empedrado losas de concreto y adoquín, excavación y relleno estructural para alcantarillas, excavación no clasificada para préstamo y desperdicio, la estructura del pavimento consiste en estabilización de subbase existente con cemento hidráulico y emulsión colocación de base triturada, riego de imprimación y riego de liga para finalmente colocar una carpeta de rodadura de concreto asfáltico en caliente cuyo espesor será de acuerdo al diseño. El sistema de drenajes consiste en alcantarillas de metal corrugado de 36 42 y 48 pulgadas cajas y cabezales para alcantarillas cunetas revestidas de concreto fundido en sitio de 2500 psi y espesor de 10 centímetros. En las construcciones complementarias se ejecutará la colocación de gaviones tipo caja y la señalización consistente en líneas longitudinales central y laterales colocación de señales de tráfico restrictivas y preventivas de metal y colocación de marcadores resaltados en el pavimento finalmente se contempla la aplicación de medidas de mitigación ambiental entre las que se incluye ejecutor ambiental, siembra de árboles en áreas de campamento, bancos de material y planta de trituration y revegetación de áreas de botaderos.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
295013	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA	Q.4,826,836.00
TOTAL					Q.4,826,836.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 6,116,904.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 100%
- CRÉDITO Q. 4,826,836.00
- SALDO Q. 4,826,836.00

*Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago final de la Estimación No.2 y Estimación No.3. Asimismo, me permito indicar que el pago de la Estimación No.1 se realizó en el ejercicio fiscal 2023 y primer pago parcial de Estimación No.2 se realizó en el ejercicio fiscal 202, razón por la cual refleja la ejecución en el presente ejercicio fiscal.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
295013	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA	Q. 600,736.00
TOTAL					Q. 600,736.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 604,968.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- CRÉDITO Q. 4,826,836.00
- SALDO Q. 5,634,068.00

*Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de Informe No.2 e Informe No.3. Asimismo, me permito indicar que el pago de Informe No.1 se realizó en el ejercicio fiscal 2023, razón por la cual no refleja ejecución en el presente ejercicio fiscal.





El monto total solicitado en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.15,109,356.00).

Lic. **Guillermo Villalón**
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. **Jorge Mario Delgado Pérez**
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 12 de junio de 2024
Oficio CEFSS-1472-2024-co

Adrián Ruiz
Por la FSS
AB

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

12 JUN 2024

HORA: 12:30
FIRMA: *[Signature]*

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.
Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/312-2024 de fecha 12 de junio de 2024, emitido por la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, mediante el cual hace del conocimiento que derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que mediante el Acuerdo Gubernativo I-2024 se mantiene vigente el Decreto 54-2022 y acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que considera necesario la readecuación del presupuesto de Inversión de los SNIP's 267349, 276039, 276393, 283548 y 295013 en los renglones 331, 332 y 188, por lo que presenta la readecuación del presupuesto la cual es necesaria para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión, en el cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar para poder continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación, por un monto de **QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 15,109,356.00).**

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo.



Guatemala, 12 de junio de 2024
Oficio CP/312-2024

Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Ingeniero
Jorge Mario Delgado
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado Ingeniero

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que mediante el Acuerdo Gubernativo 1-2024 se mantiene vigente el Decreto 54-2022 y acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, es necesario la readecuación del presupuesto de inversión de los SNIP's 267349, 276039, 276393, 283548 y 295013 en los renglones 331, 332 y 188.

Por lo antes descrito se presenta la siguiente readecuación del presupuesto la cual es necesaria para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes supervisión. Por lo cual se traslada la propuesta detallada a continuación:

SNIP	NOBRE	RENGLON	DEBITO	CREDITO	FUENTE
276880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA LA MURALA, ALDEA LA ESTANCA DE LA CRUZ, ZUNIL, QUETZALTENANGO	331	357,676.00		21
		188	35,374.00		21
		332	10,500,000.00		21
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	188	2,887,417.00		21
297718	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN MIGUEL CASCO URBANO HUITE ZACAPA	188	393,287.00		21
		331	493,368.00		21
287803	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INTERSECCION RN 12 NORTE KM 284 400 CASERIO EL TRIUNFO ALDEA TUNIMIA TAJUMULCO SAN MARCOS	188	375,200.00		21
298306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA CRUCERO PARA EL CAQUIXA ALDEA SAN ANTONIO SIJA SAN FRANCISCO EL ALTO TONICAPAN	188	67,034.00		21
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	331	4,229,525.00		21
		188	907,682.00		21
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	188	1,287,246.00		21
276393	AMPLIACION EDIFICIO(S) AREA DE ENCAMAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PEDIATRICA, 8VA. CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	332	500,000.00		21
		188	50,000.00		21
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTADO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHEGUAN SAN MARCOS	331	2,500,000.00		21
		188	207,331.00		21
		331	4,826,836.00		21
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA	331	600,736.00		21
		188	15,109,356.00		21
		Q	15,109,356.00		
		Q		15,109,356.00	

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarse procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ingeniero Carlos Castro

Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala, PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como Ministerio de Comunicaciones



www.fss.gob.gt